

Guayaquil, 15 de Diciembre de 2009

Señores
**Junta General Ordinaria de Accionistas de
PLASTIMET S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de Comisario de la Compañía BIONICLE S, A, cumpla en comunicarle que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 2008, en base a los procedimientos contables generalmente aceptados y Ley de Régimen Tributario.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa y operaciones económicas y financieras de la compañía llegando a la conclusión que la compañía no ha realizado operaciones económicas y financieras en este periodo solo ha realizado gestión de constitución y organización.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Muy atentamente.



C.P.A. Isabel Salavarría Yépez
Registro No.-37605

